ACTO PROPIO
POR EL CUAL SE REALIZA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
No. SGR-CMA No. 002 DEL 2024

La Directiva del Pueblo Kankuamo, con fundamento en el derecho propio y conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.2.1.5, articulo 2, numeral 3 de la ley 1150del 2007 y 32 de la ley 80.

TENIENDO COMO ARGUMENTOS QUE:

La Directiva del Pueblo Kankuamo, con apoyo del equipo de fortalecimiento institucional, realizó el Estudio de Conveniencia y Oportunidad para la apertura del proceso de Concurso de Méritos No. SGR-CMA No. 002 DEL 2024; cuyo objeto es contratar la: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental del proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento Del Sistema Productivo De La Ganadería Bovina Con Procesos Integrales, En Unidades Productivas Agropecuarias De La Comunidad Indígena Kankuama, A Través De Entrega De Activos Productivos Y El Servicio De Extensión Agropecuaria Valledupar"

El Resguardo Indígena Kankuamo, ha estimado como presupuesto oficial objeto del presente concurso de méritos la suma de: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE (141.108.823,00). Que corresponde al valor de la interventoría a los contrato que se deriven de la ejecución del proyecto. CDP: 724 Fecha Registro: 2024-06-20 Unidad / Subunidad ejecutora: 06-02005 RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO.

Los servicios que se pretenden contratar corresponden a los propios de una Interventoría, los cuales se encuentran incluidos en las definiciones contenidas en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en consecuencia, por mandato normativo, la entidad debe seleccionar al interventor mediante la modalidad de concurso de méritos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2, numeral 3 de la ley 1150 de 2007, el procedimiento que deba adelantarse para este tipo de contratos es el Concurso de méritos Abierto a fin de lograr mayor participación y celeridad.

En ese orden de ideas, teniendo en cuenta lo establecido en la citada normativa, la modalidad de selección del consultor que la entidad adoptará será el sistema de concurso de méritos.

Que el Resguardo Kankuamo, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación de todos los documentos producidos en el desarrollo del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la

Contratación Pública SECOP II, a través del portal único de contratación cuyo sitio web es http://www.colombiacompra.gov.co

Que el RESGUARDO, publicó el proyecto de pliegos de condiciones en la página http://www.colombiacompra.gov.co/, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015. Que no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que de conformidad con las anteriores consideraciones se dará apertura al proceso de selección y se realizará la publicación del pliego de condiciones definitivo. Que por lo anterior el Cabildo Gobernador de Resguardo Kankuamo.

DECIDE

ARTICULO PRIMERO: Dar apertura del proceso de Concurso de Méritos SGR-CMA No. 002 DEL 2024; cuyo objeto es contratar la: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental del proyecto de inversión denominado: Fortalecimiento Del Sistema Productivo De La Ganadería Bovina Con Procesos Integrales, En Unidades Productivas Agropecuarias De La Comunidad Indígena Kankuama, A Través De Entrega De Activos Productivos Y El Servicio De Extensión Agropecuaria Valledupar" Con un presupuesto oficial de: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE (141.108.823,00). Que corresponde al valor de la interventoría a los contrato que se deriven de la ejecución del proyecto. CDP: 724 Fecha Registro: 2024-06-20 Unidad / Subunidad ejecutora: 06-02005 RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO.

ARTICULO SEGUNDO: establecer que se publique el pliego de condiciones definitivo en la página http://www.colombiacompra.gov.co/, SECOP II, a partir de la fecha señalada en el cronograma del proceso y dejar un texto impreso en la secretaria de la sede administrativa para que pueda ser igualmente consultado en físico.

ARTICULO TERCERO: Establecer el cronograma del proceso en la plataforma SECOP II.

Para constancia de firma en Valledupar, a los nueve (30) días del mes agosto de del 2024.



JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Gobernador del Resguardo Indígena Kankuamo

Publicación del aviso de convocatoria pública	21 de agosto del 2024	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación estudios y documentos previos	21 de agosto del 2024	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	21 de agosto del 2024	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	28 de agosto del 2024 19:00 pm	SECOP; o en , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CM SGR-002 DEL 2023
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	29 de agosto del 2024 19:00 Pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	30 de agosto del 2024	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	30 de agosto del 2024	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	30 de agosto del 2024	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	30 de agosto del 2024	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	02 de septiembre del 2024	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	03 de septiembre del 2024	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo máximo para expedir Adendas	05 de septiembre del 2024	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	06 de septiembre del 2024 12:00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	07 de septiembre del 2024.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Evaluación de las ofertas	07 de septiembre del 2024.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe inicial de evaluación	09 de septiembre del 2024.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	12 de septiembre del 2024.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe final de evaluación	13 de septiembre del 2024.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	14 de septiembre del 2024	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Firma del contrato	16 de septiembre del 2024	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Entrega de Garantías	Tres días Hábiles	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Aprobación de Garantías	Dos Días hábiles	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii